

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, lunes 6 Julio de 1896. — N.º 4.468

SECCIÓN DE NOTICIAS

Carta de Madrid

1.º de Junio.

Como soy, segun consta á mis lectores, enemigo jurado de la neutralidad discurrida por el Sr. Cánovas y afirmada valerosamente por el señor Sagasta, ganas me dan de echar dos puntos á mi boca, para no concurrir á hacer el menor ruido en la cuestión.

Así como hay disputadores, que para llevar la contraria esperan oir la opinión ajena, solo por dar rienda al deseo de controvertir; así este Mónstruo jubilado de nuestras culpas, espera á que la opinión se manifieste enérgica en un sentido, sea el que quiera, para exclamar: «Me opongo».

Allá cuando los Estados Unidos comenzaron á asomar la oreja, la juventud que cursa nuestras Universidades y Academias, al protestar indignada, determinó corrientes de opinión, salvadoras á no dudar para España. ¿Qué más podia querer un Gobierno que encontrarse con un país, que al manifestarse resuelto á todo, podía acompañarle en los mayores empeños?

Pues este paternal Gobierno canovista, que no nos merecemos, á palos y á sablazos convenció á los estudiantes y á cuantos simpatizaban, de que no debian meterse en libros de caballería y sí ajustarse al diapasón normal, que había de ser dado por los arrestados arranques del latoso duque de Tetuán y del historiador de las decadencias, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ahora, los gallegos de un lado y los catalanes de otro, al cumplir correctamente sus deberes de hospitalidad, facilitan al Gobierno medios de poder llegar con desahogo y con dignidad á nuestra vecina Francia, y cual si bastara que el pueblo lo desee para que el Gobierno no lo quiera, ya ayer lo dije, se ha venido con unas cuantas duchas de agua fria, para dejar á la opinión pública fria y tiesa como besugo de Navidad.

Y agradezcan los alcaldes de Barcelona y la Coruña, la feliz coincidencia de ser ambos conservadores de mucho fuste, pues sino, quizá á estas horas se hallarian destituidos, por haber incurrido en el feo delito de ser corteses y bien educados.

No hay pues, que pensar en que el Sr. Cánovas procurará apartar á España del aislamiento en que vive: quizá tema el Gobierno enfadar á nuestros graciosos y respetabilísimos enemigos los Estados Unidos. Si es así, respetemos los propósitos del Sr. Cánovas, pues perder la amistad de los yankées, á la cual tan especiales favores deben los mambises, podría disminuir la importancia de guerra separatista, y para el valor español no hay nada más hermoso, que habérselas con el cólera, con la disentería, con el vómito y con el reuma; y sobre todo con la protección abierta y decidida de los Estados Unidos, que vienen haciendo su negocio sin dar la cara y contribuyendo así á la lenta pero sucesiva, y evidente ruina de nuestra hermosa Antilla.

Y dice «El Globo» de hoy:

«¡Neutral España, que ha de mantener su poderío en posesiones africanas, y sobre todo en Ceuta, frente á frente de Gibraltar guardando el paso al Mediterráneo, eterna codicia de los ingleses! ¡Neutral España, la dueña de las islas Baleares y Canarias, fruta apetecida siempre por otros pueblos! ¡Neutral España, la metrópoli de las Antillas que, digan lo que quieran nuestros enemigos, gracias al régimen español, son los dos pedazos de suelo americano de más desarrollada riqueza natural! ¡Neutral España, que en los mares de Oriente tiene tanto que vigilar, burlando las perpétuas tentativas de los europeos ambiciosos y de los asiáticos que, como anuncio de su progreso, empiezan á mostrar deseos de ensanchar su imperio!»

Y añado yo: bueno, muy bueno y de acuerdo; pero esto que es casi lo mismo que lo escrito por el «Heraldo» anoche y en dias anteriores, han de contárselo ambos colegas al señor Sagasta, continuador en esto de la neutralidad de la política del señor Cánovas.

Por que si es verdad que al señor Cánovas le entusiasma que España viva sin amigos ni aliados en el mundo, el Sr. Sagasta, que ha sido poder en estos últimos veinte años, tanto tiempo como el Sr. Cánovas, ha podido evitarlo y con efecto no lo evitó.

Esto de no hacer los partidos gobernantes de la restauración y de la regencia política internacional, ni buena ni mala, merece exámen de prolijo; más como estos colores y mi modesta misión me imposibilitan de ahondar en el tema, diré tan solo lo siguiente.

Nuestra natural aliada por mil y una razones es, Francia, pero Francia se rige por instituciones republicanas.

La regencia y la restauración solo han tenido complacencias para Alemania: recuérdese el célebre tratado discutido y aprobado á mata caballo, para que D. Alfonso XII pudiera asistir en Alemania á aquellos festejos que le valieron por parte del emperador Guillermo el nombramiento de coronel de hulanos y por parte de los franceses una pita monumental.

Austria teme el poder de Alemania, y por eso, si el viejo Francisco José no va del brazo del joven Guillermo, procura, sin embargo, bailarle el agua.

Nuestra soberana D.ª Cristina nació en Austria y está emparentada con el emperador de aquella en otro tiempo poderosísima nación.

Los reyes constitucionales gobiernan con arreglo á la opinión sacando sus ministros de las mayorías que les dan los electores, pero en España los reyes constitucionales se rigen por sus corazonadas.

¡Es tan hermoso esto de ser Gobierno! ¡Se pueden hacer tantos favores á los amigos! ¡Viste tambien la posibilidad de elevar á personaje al desconocido, y tener unas Cortes adictas y repartir credenciales á granel!

Pues bien, mis queridos lectores, digamos ahora como los médicos dicen á los boticarios: mézclese todo esto, añádase unas cuantas gotas de desahogo, y hete aquí un elixir de «mistó» para curar á los españoles de la fatal manía de pensar en política internacional.

FELIPE.

Lo de Cuba

La política yankee

Sen O'Ham escribe desde Nueva York al «Liberal» y dice que para diciembre cuando vuelva á reunirse el Congreso el peligro amenazador, aplazado por ahora, de los políticos yankees que trabajan contra España se planteará de nuevo y la nación norteamericana que nos es hostil estará dispuesta á hacer cualquiera arbitrariedad con nosotros:

«Estemos prevenidos, busquemos pronto amigos, porque cuando desaparezca del poder el presidente Cleveland, se inaugurará una política exterior muy agresiva; la continuación de la iniciada por Blaine y Harrisón, dispuestos á sacrificar á Chile por una sencilla cuestión entre unos marineros americanos y unos vagos chilenos, y resueltos también á anexionar á toda costa las islas Sandwich á los Estados Unidos.

El presidente que substituya á Cleveland nacerá del torbellino de pasiones políticas, que empezarán á agitarse en breve (la campaña electoral empieza ya), y España no puede prometerse que adopte en modo alguno la actitud de resistencia del presidente Cleveland.

Sea lo que fuere la modificación del Congreso, será éste en diciembre para nosotros tan hostil ó mas que lo ha sido durante la legislatura que acaba de terminarse. La prensa no ha modificado su actitud; tan virulenta é injusta con nosotros es hoy como ayer. El pueblo muéstrase más parcial que nunca á favor de los insurrectos. Algunos cadetes de Marina del crucero «Indiana» acaban de ofrecerse á la «Junta» para batallar contra España.

Estas cosas no las sabe, sin duda, nuestro Gobierno, que parece que vive en el mejor de los mundos. Nosotros no hemos obtenido en Washington ninguna ventaja, ni podemos obtenerla en absoluto en lo futuro, cualquiera que sea la actividad, la inteligencia y honradez de nuestros ministros plenipotenciarios. Nos hemos colocado desde un principio en una situación en que apenas podemos defendernos. Todas nuestras gestiones resultan infructuosas. Se creia que con la decisión del Tribunal Supremo, respecto al vapor filibustero «Horsa», los laborantes se desanimarían. Están hoy, por el contrario, más envalentonados que nunca, y no hace aun dos dias que ha salido otra expedición, formada de los restos de la última del «Bermuda» y de elementos nuevos.

Los laborantes de los Estados Unidos trabajan en combinación con un Sindicato americano poderoso. El plan de los revolucionarios es destruir todas las haciendas, los ferrocarriles, la maquinaria, hasta hacer imposible la vida en la isla de Cuba. Si se alcanzase la independencia, la isla tendria que ponerse inmediatamente bajo un protectorado americano. Caso de resultar fallidos los planes de los revolucionarios, con el oro americano se adquirán las propiedades de la isla y se mejorarán por los mismos medios. De uno ó de otro modo, lo que se busca es dominar económicamente la isla y eliminar al elemento español de la riqueza del país.

Esta situación no puede continuar un dia más. Las puertas de Cuba están abiertas á los enemigos de la patria.»

Últimos Telegramas

El monopolio de la sal

Madrid 29, 10'10 m.

En vista de la exposición y de las razones alegadas por los propietarios de salinas y almadrabas, el ministro de Hacienda hállase inclinado en reformar el proyecto referente al monopolio de la sal.

Los salineros

Cádiz 30, 5 t.

Ha recorrido los pueblos inmediatos para comprobar los rumores que corrian acerca de la actitud de los salineros.

En San Fernando hablé con dueños y trabajadores de salinas en que hay, como dije, verdadera agitación.

El gremio de cosecheros de sal ha elevado una protesta al Congreso, pidiendo que no se apruebe el proyecto del ministro de Hacienda sin amplia información; y en todo caso que el monopolio alcance á las ventas y exportación al extranjero.

Los cálculos en que se fundan las previsiones del ministro están equivocados; pues aprecia un quintal de sal á 25 pesetas, cuando el lastre (unidad de ventas de este producto),

que son dos toneladas, el octavo importa 24 pesetas.

Los compradores de salinas al Estado, alegan que las han adquirido bajo la condición de que había de ser libre siempre la exportación, según consta en los contratos, y están dispuestos á pedir la rescisión de las escrituras, con más indemnización por las mejoras hechas y por los perjuicios del capital empleado.

Ocúpanse en las labores de las salinas 12,000 operarios, y viven á sus expensas más de 6,000 familias en la ribera que comprende Puerto Real, Puerto de Santa María, Chiclana, Cádiz y San Fernando.

Los salineros de Ibiza han telegrafiado al presidente del gremio, á fin de ponerse de acuerdo al formular la protesta en común.

Igualmente se unen con ese objeto los interesados en las industrias á la salazón que existe en Galicia y Huelva; afirmándose la solidaridad ante los perjuicios que les amenazan.

Se organizan manifestaciones públicas de los perjudicados.

De hacienda

Madrid 30, 6'20 t.

La subcomisión de Hacienda del Congreso ha acordado aplazar por cinco días su dictámen sobre el monopólio da la sal, al objeto de oir los informes de cuantos salineros lo deseen.

La contribución de la sal

Madrid 2, 9'36 n.

Se han reunido los diputados y senadores por Galicia, y han acordado proponer al Gobierno que desista del monopólio de la sal; y que estudie en cambio un impuesto sobre otros artículos con el cual compensaría la disminución del ingreso calculado sobre la sal.

Sigue la zaragata

Madrid 3, 9'10 m.

Alicante.—Han celebrado una reunión el gobernador civil, el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el del Casino y el de la Cámara de Comercio, con objeto de convenir una fórmula para que termine el conflicto.

Se redactó un recurso contra los diputados. El gobernador lo informó favorablemente, suspendiendo la cobranza.

Está el pueblo satisfecho de estas gestiones, pero hubo muchos individuos que silbaron y apedrearon al gobernador, á quien se acusa de haber sido demasiado tolerante con la empresa de consumos.

Al ver la actitud de los grupos los soldados dieron una carga á la bayoneta. La confusión fué grande; la multitud se defendía á pedradas, y un soldado que disparó al aire recibió un ladrillazo.

El alboroto es mayor ahora.

El gobernador ha resignado el mando.

Se ha publicado la ley marcial.

Las calles están desiertas.

Hay diez detenidos.

De Cuba.—Los presupuestos antillanos

Madrid 3, 10 m.

No se sabe nada de Cuba.

El Sr. Castellano ha dicho que atenderá todas las indicaciones que se le hagan y que tiendan á mejorar los presupuestos antillanos, armonizando los intereses del Estado con los particulares.

Lo de Alicante en el Congreso.—Sobreseimiento

Madrid 3, 10'20 m.

Es probable que hoy se dirija alguna pregunta en el Congreso con motivo de los sucesos de Alicante.

Se ha publicado la sentencia del Tribunal Supremo sobreseyendo la causa que se instruyó contra el marqués de Cabriñana por supuestas injurias contra el exministro Sr. Bosch.

Las actas graves.—Reunión

Madrid 3, 2'45 t.

La comisión de actas discutió las graves sin que recayera acuerdo.

Es seguro que no se discutirán en la actual legislatura.

El Consejo de Sanidad se reunirá con objeto de ver si es posible rebajar la cuarentena á los pasajeros llegados á la Coruña en el vapor «Buenos Aires», á cuyo bordo se registran dos defunciones de fiebre amarilla.

Ecos políticos

¡Por fin habló el héroe!

Los novilleros de la política esperaban con ansia infantil que se abrie se aquella boca de donde debían salir los rayos y las centellas.

Y D. Arsenio la abrió para decir, como siempre, cuatro vulgaridades.

Entre otras cosas cómicas dijo que él no ha pretendido desafiar á los Estados Unidos.

Lo creemos. El no desafía más que las circunstancias.

Además dijo que el Gobierno de esos Estados cumple fielmente los deberes de la paz.

Eso se lo debió soplar Tyrconel.

Dijo que procuró resolver todas las cuestiones con prudencia. ¡Y tanta! Como que por prudencia dejó invadir la isla.

***

Dijo más. Que había tenido la gloria de salvar á Bayamo.

Esa gloria pertenece por completo al desgraciado Santocildes, que salvó á Bayamo y al general en jefe.

***

Dijo también que la opinión le había enviado á Cuba y que la opinión le había impuesto la dimisión.

Esto no ha tenido ni una voz de reprobación en el Gobierno ni en la prensa conservadora.

Cuando el general Weyler dijo que le había nombrado general del ejército de Cuba la opinión pública, la prensa conservadora le censuró y el Gobierno le miró con malos ojos.

Es decir, que cuando lo dice don Arsenio como si no lo dijese nadie, y cuando lo dice D. Valeriano es pecaminoso.

***

Dijo que él no podía dimitir porque estaba frente del enemigo, pero que el Gobierno le dimitió, cosa que le ha agradecido muchísimo.

Pues mire V., más lo hemos agradecido nosotros.

***

No podía faltar la nota sensible. Oigámosle:

«Al llegar las tropas de la Península á Cuba, jamás pude dirigir á aquella juventud una palabra, porque cuando los veía llegar las lágrimas corrían por mi rostro, acordándome de que aquí quedaban muchas madres, muchas esposas y muchas hermanas sin apoyo y sin consuelo.»

¿Y de quién ha sido la culpa?

De todos cuantos han intervenido en el gobierno del país desde la restauración acá.

***

Tambien ha dicho la gran verdad de que el clima de Cuba nos es contrario, cosa que hasta la fecha todos ignorábamos.

¡Dichoso Pero Grullo!

*

El planteamiento de las reformas, para él, es cosa del Gobierno, y que él no había entrado ni salido para nada en este asunto.

¡Qué poca memoria tiene el gran pacificador!

Pues poca jaqueca que daba con ellas cuando mandaba en la isla.

Esto hizo que todos los enemigos de España le pusieran en las nubes como político.

Y como general tambien despues de las osadas expediciones de Maceo y Máximo Gomez.

*

Ha declarado que los tres partidos que hay en Cuba son españoles, muy españoles.

Tan español es alguno de ellos que casi está en masa en la manigua con los insurrectos.

***

El Sr. Cánovas contestó al general, y excusamos decir si lo apabullaría.

Entre otras cosas, hablando el señor Cánovas de la paz del Zanjón, ha dicho que apesar de que en aquel acto se concedieron grandes beneficios á los separatistas, éstos no los agradecieron lo más mínimo, como lo demuestro el ejemplo del mismo Calixto García, á quien se le concedió todo: dinero y empleos para él y para sus hijos y luego pagó á la madre patria marchándose á la manigua.

Y vuelva V. por otra, D. Arsenio.

Y vuelva V. á proteger á otro Calixto García y demás familia.

—=—

Telegrafían:

«El discurso pronunciado por el general Martínez de Campos, ha satisfecho á los ministeriales y á los fusionistas. Los primeros elogian los tonos de discurso del general.»

Naturalmente. Todo lo anodino ha de ser celebrado por los decadentistas de la política.

Pero vayan á preguntar al pueblo español el concepto que le merecen todas estas cataplasmas oratorias.

—=—

Según dice «El Liberal» los gamacistas combatirán rudamente el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles; se esperan animados debates y presentarán gran número de enmiendas á los proyectos de Hacienda.

Gracias á Dios que se va á discutir algo que interesa al país.

Este proyecto tenía todo el aspecto de pasar á la sordina, pero ahora parece que nos van á oir los sordos.

—=—

Ha preguntado el Sr. Gamazo en el Congreso:

«¿Qué ha pasado para que ahora acepte Alemania la tarifa 2.ª de los Aranceles que antes había rechazado?»

Pues sencillamente: que la escuadra francesa ha ido á la Coruña y la música del segundo de Ingenieros ha venido á Barcelona.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 17 y 19 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo día 12 del actual, á las once de su mañana, al objeto de examinar, y aprobar en su caso, la cuenta de ingresos y gastos ocurridos durante el primer semestre del corriente año. De conformidad en lo prevenido en los citados artículos, en dicha Junta podrán tratarse, además, cualesquiera otros asuntos que interesen á la sociedad.

Mahón 6 Julio 1896.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

—

Tenemos noticia de que varias personas arrancaban ayer ostras y migillones *(musclos)* del casco de la fragata «Mendez Nuñez». Llamamos muy seriamente la atención de nuestros lectores sobre este hecho, pues siendo el forro del buque de cobre, todos los mariscos al cobre adheridos son venenosos, y pudiéramos lamentar desgracias por la ignorancia de dicha circunstancia. Dícennos que en Cartagena fallecieron dos individuos á consecuencia de haber comido moluscos de la misma procedencia.

Ante una escogida concurrencia se dió anoche en el Casino Unión Republicana la segunda representación del celebrado drama «Juan José». Si bien á nuestro juicio, ninguno de los que tomaban parte logró colocarse á la altura de la primera, no por eso dejaron de ser aplaudidos y llamados á la escena al final del primero y último actos.

Como ya es escesivo el calor que se deja sentir dentro del salón, aplaudimos la idea de que la de anoche sea la última función de temporada, pero esperamos y con nosotros muchos de aquellos socios, que en la de invierno se organice de nuevo la compañía para tener otra vez el gusto de aplaudirlos en las gratas veladas que pueden muy bien proporcionar á la sociedad.

En la Junta general celebrada el domingo 5 del corriente en el casino La Unión, fueron elegidos para desempeñar los cargos de Contador, Tesorero y Secretario respectivamente, los señores siguientes:

D. Nicolás T. Tudurí Monjo, don Antonio C. Frau Orfila, y don Federico Teixidor Pons.

—

Se ha mandado incorporar á sus respectivos cuerpos los individuos siguientes:

ARTILLERIA

Pedro Pons Perez.
Gabriel Sanz Orfila.
Rafael Cardona Gimier.
Angel Alonso Mercadal.
Bartolomé Obrador Casasnovas.
Santiago Navazquez Andreu.
Lorenzo Pons Pons.
Pedro Pons Pons.

INGENIEROS

Miguel Cardona Tudurí.
Rafael Vanrell Cánevas.
Juan Requena Sintes.
Cipriano Blanco Jover.
Juan Abril Ameller.
Juan Villalonga Oliver.
Pedro Carreras Mercadal.
Juan Timoner Fuguet.
Juan Juanico Canova.
Ginés Olaya Sintes.
Marcos Olives Sintes.
Francisco Orfila Sintes.
José Bauer Orfila.

Los vecinos colindantes con el paseo de la Esplanada se lamentan de que les es imposible descansar un rato en las horas de doce á dos de la tarde, por la infernal gritería y algazara que promueven los chiquillos callejeros.

También los concurrentes al citado paseo, en las primeras horas de la noche, se ven molestados por idéntico motivo y estimarían de quien corresponda que en lugar de que los encargados del sosiego público estén horas enteras haciendo antesala en la casa habitación del Sr. Alcalde, se dispusiera que se tomaran la molestia de dar un paseo por dicho sitio á las horas indicadas, con el fin de ver si podría corregir este abuso.

¿Serán atendidas las quejas de los indicados vecinos?

Anoche tuvo lugar en el Circo Colón el baile anunciado, siendo la concurrencia bastante numerosa.

En los intermedios los niños del Orfeón Infantil entretuvieron á los concurrentes con varias cantábiles mereciendo el asentimiento del auditorio.

También fué muy aplaudido el barítono Sr. Rey en la pieza de canto que interpretó á gusto de la concurrencia.

Ayer tarde promovieron un escándalo en un bodegón de la Rampa de la Abundancia, dos sujetos á quien al parecer las libaciones les habían hecho subir los *humos* á la cabeza y hubieron venido á las manos si no se hubiesen interpuesto algunos transeuntes.

Por el correo de ayer se recibieron fondos para pagar el 4.° trimestre á las clases pasivas del magisterio residentes en esta isla.

Por la Administración de Hacienda de Baleares se ha aprobado la subasta de consumos para el ejercicio de 1896-97.

MATADERO.—Antes de ayer por la tarde no se permitió por el Veterinario la matanza de dos vacas por no reunir buenas condiciones para la venta.

Se ha concedido permiso á don Juan Barnils Roura para que pueda efectuar obras en el Camp d' en Serralta (Palma), cuyas obras han de servir para la instalación de la nueva fábrica de gas.

Dichas obras han empezado yá.

Se halla vacante la notaria de Sansellas, que ha de proveerse por traslación entre los notarios que la soliciten y reunan las condiciones marcadas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes á la Junta Directiva del colegio notarial de esta provincia en el plazo de sesenta días.

También se hallan vacantes las notarías de San Juan y Sóller, habiéndose concedido un plazo de treinta días para solicitarlas.

Cuando en Palma de Mallorca aconteció la catástrofe del rebellín de San Cárlos, en Barcelona como en casi todas las poblaciones de España se iniciaron suscripciones que produjeron respetable cantidad, la cual fué entregada para alivio de las pobres víctimas subpervivientes á la catástrofe.

Ahora bien; sucede en Barcelona el horrible atentado de la calle de Cambios Nuevos y como era natural, en Palma debían de hacer lo que en la otra ocasión había hecho con ellos la ciudad Condal; en efecto, la suscripción se llevó á cabo y podrán enterarse nuestros lectores de su resultado é inversión:

	Ptas.
Producto de la suscripción.	359'75
Gastos del funeral según nota firmada por el custos de la Catedral.	339'75
Resta.	20'00

La expresada cantidad de veinte pesetas ha sido entregada para misas que se aplicarán al mismo objeto que los funerales.

De modo que para las desgraciadas víctimas de Barcelona no ha habido ni un céntimo de peseta y que todo el producto de la suscripción se lo han embolsado los curas de Palma.

Esto podrá ser caridad, pero como dijo el otro, maldito si se le vé la punta.

La Empresa de Consumos ha acordado clasificar el pescado en dos clases, señalándose como de primera el que acostumbra desmenuzarse el cual devengará á razón de 0'08 pesetas el kilógramo y el de segunda devengará 0'04 id.

Con este arreglo ha cesado la efervescencia que estos días había reinado en la plaza de la Pescadería.

Referente al original telegrama que el jueves publicamos, he aquí lo que hallamos en «La Almudaina» de Palma del sábado:

«Algunos aficionados al ciclismo de esta ciudad tienen proyectada para efectuarla durante los días del 9 al 12 del actual una excursión á isla de Menorca.

El itinerario será el siguiente: en la madrugada del día 9 saldrán los excursionistas de esta ciudad en dirección á la de Alcudia, en donde se embarcarán en el vapor llegado á aquella ciudad procedente de Barcelona el cual les conducirá á Mahón; después de visitar á dicha ciudad se dirigirán á visitar algunos pueblos del interior de aquella isla, regresando el domingo á Mahón, para embarcarse de nuevo en el vapor que saldrá de aquella ciudad para la de Alcudia, y regresar á Palma el domingo por la noche.

Tanto es el entusiasmo que ha despertado entre los ciclistas dicha excursión; que algunos á quienes era imposible asistir á ella por no tener *máquina aprestada* para el caso han resuelto efectuarla en carruaje.»

EL RELOJ DE ROSSI.—Con motivo de la reciente muerte del gran trágico italiano, ocurrida en Pescara, circula una anécdota tan curiosa como impresionante.

Al terminar una temporada en el teatro de Lisboa, el rey D. Luis de Portugal le regaló al artista un magnífico reloj de repetición; con sus iniciales y la corona real. Rossi usó el reloj hasta el 19 de Octubre de 1889, en que se paró de repente á pesar de que hasta entonces había andado con perfecta seguridad. Al día siguiente el telegrafo comunicaba la noticia del fallecimiento del soberano portugués, ocurrido el 19 á las nueve y treinta y cinco. Las manecillas del reloj de Rossi, señalaban inmóviles las diez menos veinticinco minutos.

La impresión que esta extraña coincidencia produjo en el ánimo del artista fué tan grande, que jamás quiso que compusieran el reloj, colocándolo bajo un fanal como una reliquia.

Publicamos con gusto las dos siguientes relaciones que hemos recibido del Museo Municipal de esta ciudad.

Objetos ingresados en el Museo Municipal de esta Ciudad durante el segundo semestre del año económico de 1895 á 1896.

DONATIVOS

De D. Juan Joaquín Rodriguez y Femenías.—Un ejemplar grande de «Lipas» cogido en las boyas que existen á la entrada del puerto de Mahón. —Catorce fósiles procedentes de la isla de Mallorca —Dos aves raras disecadas, cogidas en esta isla.—Una moneda de cobre romana del emperador Maximiliano.

De D. Miguel de Roselló y Camps. —Una luz antigua de hoja de lata.—Dos hebillas grandes antiguas.—Cinco monedas de cobre antiguas.—Un tintero de piedra.—Unos anteojos antiguos.

De D. Pedro Ponseti y Tudurí.—Seis huevos de culebra.

De D. Pedro Orfila y Pons.—Una luz de barro.—Una tapadera de barro.—Una sortija de cobre.—Tres monedas romanas.—Un ochavo moruno y tres objetos de hueso, encontrado todo al hacerse unas excavaciones junto á varios *antigosts* de la estancia «Alqueria cremada vella» de este termino.

De D. Antonio Tudurí y Ponseti. Seis variedades de calabazas.—Tres fósiles de Menorca.

De D. Antonio Tortosa y Catalá.—Una concha marina.

De D. Gabriel Pons y Olives.—Una piedra de formación extraña, y un fósil, procedente de Trebeluger.

De D. Antonio Abadía.—Una pistola antigua.—Un tomo de comedias de Calderón de la Barca, impreso en el año 1760.

De D. Antonio Sintes y Triay.—Varios huevos de perdiz, codorniz, pardillo etc.

De D. Antonio Anglés y Barceló.—Un trozo de mineral de hierro, procedente de Bilbao.

* * *

Número de personas que visitaron el Museo durante dicho semestre.

Meses	Menorquines	Forasteros
Enero	228	23
Febrero	187	14
Marzo	254	29
Abril	147	20
Mayo	175	21
Junio	165	42
Totales	1156	149

Mahón 1.° Julio 1896.—El Conservador del Museo, Antonio Tudurí y Ponseti.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 5

De Palma vapor-correo "Ciudad de Mahón„ cap. D. Bernardo Cabot, con 18 trips. 15 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 4.

Para Cartagena vapor inglés "Marbella", cap. Mr. John Renton, con 17 trip. y lastre.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Julio 7 Martes

San Odón y San Serafín obispos.

Sale el sol á las 4'39.—Pónese á las 7'30.
Luna: sale 1'7 N.—Pónese 5'1 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Filibusteros á Cuba.—Las cortes.

Madrid 4, 5'30 t.

El vapor americano «Three Friends» ha salido de Cayo Hueso, creyéndose que fuera del puerto ha tomado á bordo una expedición filibustera.

Se ha ultimado el proyecto del impuesto sobre la navegación.

En el Congreso se discute el presupuesto del ministerio de Marina.

En el Senado el general Calleja trata los asuntos de Cuba.

Se ha autorizado en Francia el paso del ganado procedente de Italia para introducirse en España.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

3 Julio 1896.

	00'0 T.	4'00. T.
4 por 100 interior.	00'00	63'47
4 por 100 exterior.	00'00	75'87
4 por 100 amortizable	00'00	76'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'62
Id. Id. 1890	00'00	72'37
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'70
Id. Id. Norte.	00'00	28'85
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	53'50
Id. Trasatlántica	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	57'12

PLATO DE POSTRE

CHARADA EN ACCION



La solución en el número próximo.

Por «La Marítima», sociedad de navegación, nos ha sido facilitado el telegrama que sigue:

Barcelona 6, 8'20 m.—Fondeado Menorquín las cinco cuarto calmas toda la travesía.—Ginart.

Anuncios.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Sebastián Vives y Monjo, natural y vecino que era de Ciudadela, fallecido en la misma el dia veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y uno á la edad de cincuenta y ocho años, en estado de casado y sin hijos y bajo de disposición testamentaria, cuyos herederos instituidos por el mismo, repudiaron la herencia, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días contaderos desde la inserción de este edicto en la «Gaceta de Madrid», pues de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahón á primero de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldívar.—Ante mí,—Juan Allés.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el 15 de julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el doce de julio.

Mahón 29 Junio 1896—P. A. de la J. de G. José M.ª Mercadal Srio.

Ayuntamiento de Mahón.

Renovación de la asamblea de asociados.

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal vigente acordó este Ayuntamiento en sesión del 2 del actual fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este distrito, de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada ley. El cuadro de secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse ante la Exma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días con arreglo á lo que determina el art.° 67 de la ley referida.—Mahón 4 Julio de 1896.—El alcalde presidente.— El Barón de las Arenas.

Don José J. Sancho y Caules.

Admdor. Depositario de Hacienda de Mahón y Presidente de la Comisión de Evaluación de la misma y su término Municipal.

Hago saber: que formado el reparto individual de la Contribución Territorial Urbana para el año económico de 1896 97 estará expuesto al público, en el local que ocupa esta Admón. Depositaria á los efectos de reclamación por el término de 8 dias á contar desde la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.—Mahón á 4 Julio 1896.—José J. Sancho.

Centro general de Negocios

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.

* *
*

Esta sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.° de Abril próximo pasado. Mahón 1.° Julio de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

Baños

Quedan abiertos los de la Viñeta contiguos al Arsenal de este puerto. Como todos los años, habrá botes disponibles para el traslado de los bañistas.

Muebles para vender

Los hay varios que se darán por un precio muy reducido en la calle del Castillo número 27.

Subasta

El domingo, día 12 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno sembradío y árboles frutales, situada en el caserío de Llumesanas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria y Administrativa, calle Arravaleta 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la expresada finca.

Carpintería

para alquilar

Plaza de la Miranda núm. 3. Informarán en el núm. 4.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

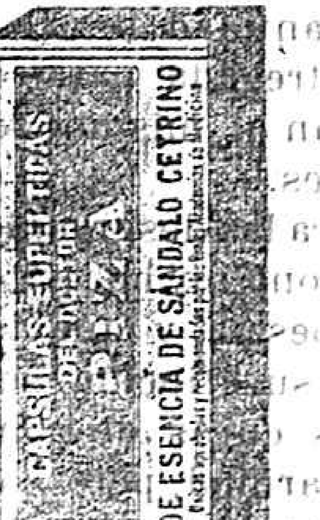
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco II reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

COLMADO La Mallorquina

Arravaleta, 27.—Mahón

En dicho establecimiento se ha recibido:

Jamones superiores de Lugo.
Tocino salado 1.ª «Pencas».
Chorizos estremeños legítimos.
Salchichón de Vich.
Id. de Bolonia.
Quesos de Holanda Etuvé.
Butifarras en manteca.
Setas al natural.
Mantequilla salada en latas y por libras.
Manteca cerdo id. id. id.
Galletas y Biscochos varias clases.
Sardinas en aceite y tomate.
Y muchos otros comestibles.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintes, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carretones recien concluidos, dos pares de ruedas en blanco sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintes, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

Hormas

Hay un centenar para vender, varios materiales para calzado y un letrero.

Informes, Gracia, casa Barranco.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

LA ANTIGUA FUNERARIA

Taller de ataudes de todas clases

Fundado en 1890

67,—Cos de Gracia,—67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros pretentan nuestra antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los ataudes, mas caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resulten más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso: Cos de Gracia n.° 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules n.° 1.—Florencio Fernandez, Calle del Horno n.° 33.—Juan Sintes, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Pedro Coll, Concepción 25.

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16. 1.°—Mahón.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.